

## PRIMER DISTRITO JUDICIAL OFICINA JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE COLON

## Sentencia No. 338 de 16 de noviembre de 2019

	- ANDELLO WARRING WARRING TO ANDRESS AND
Causa No.	201900071081
Imputado	AYAD DARWICH y ABDALLAH DARWICHE
Victima	LA SOCIEDAD
Delito	CONTRA EL ÓRDEN ECONÓMICO (Blanqueo de Capitales)
Fiscalia	JESSICA VALDES
Querellante	
Defensor	VICTOR QUIJADA
Juez	ERIC BELGRAVE
Auxiliar de Sala	ANGEL BETHANCOURT
Fecha	16 DE NOVIEMBRE DE 2019
Hora de inicio	09: 00 a.m
Hora de fin	10: 00 a.m

## Se Resuelve y da por Notificada a las partes de:

Mediante Sentencia No. 338 del 16 de noviembre de 2019, se CÓNDENA al señor AYAD DARWICH, varón, colombiano, mayor de edad, con pasaporte AR-120763, como Autor del delito Contra El Orden Económico en su modalidad de Blanqueo de Capitales a una pena de SESENTA (60) MESES DE PRISIÓN, como Pena Principal, siendo esta Reemplazada por Trabajo Comunitario a realizarse en la Casa de Justicia de Paz de barrio Sur, por el término de 60 meses, bajo la supervisión de Alonso De La Espada; y de la misma manera se CONDENA al señor ABDALLAH DARWICHE, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N-21-1264, por el delito Contra El Orden Económico en su modalidad de Blanqueo de Capitales a una pena de CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE PRISIÓN, como Pena Principal, siendo esta Reemplazada por 365 díasmulta a razón de B/1.00 diario a pagar en 3 meses al Tesoro Nacional. Se le impuso como pena accesoria a ambos el comiso de B/- 213 735.00, esto conforme a los artículos 52, 59, 65, 68, 75, 254 y 255 del Código Penal, y artículo 220 del Código Procesal Penal sobre Acuerdos de Pena.

La presente carpetilla se remite al Juzgado de Cumplimiento, a fin de darle seguimiento al mismo de la pena impuesta el día de hoy.

LICDO. ERIC A BELGRAVE H.

Juez de Garantias de la Provincia de Colon

Nota. Se mantiene registro de esta resolución en audio en la audiencia No. 850124, segon lo dispuesto en los arricolos 129, 50 y 140 del Código Procesal Penal.